

## **La transformación de lo cotidiano, la vivencia de madres pertenecientes a colectivos de búsqueda**

Transforming the Everyday: Lived Experiences of Mothers in Search Collectives

Mercenario Galicia, Raquel<sup>1</sup>, Elivier Sánchez González, Monica<sup>2</sup>

División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guanajuato.  
r.mercenariogalicia@ugto.mx<sup>1</sup>, monica.sanchez@ugto.mx<sup>2</sup>

### **Resumen**

El presente trabajo busca aproximarse a formas de organización que viven las madres integrantes de colectivos de búsquedas dentro del territorio mexicano. Desde una perspectiva feminista, en particular, desde la teoría en torno a la Segunda Realidad y la Violencia a los Cuerpos de las Mujeres, de Rita Segato, para problematizar, por medio de entrevistas a profundidad, cómo se modifica la cotidianidad de las personas al verse inmersas en las labores de búsqueda, reflexionando en las violencias que experimentan las integrantes del colectivo, la responsabilidad del Estado y la noción de territorio. Asimismo, se busca explorar el papel de los Colectivos de Búsqueda en sus labores de resistencia.

Una de las propuestas es observar cómo las dinámicas de la búsqueda de sus familiares desaparecidos configuran una realidad alterna que, inicialmente, desplaza las rutinas cotidianas previas a la desaparición. La 'nueva realidad' además de obligarlas a rehacer su cotidianidad deja huellas en el cuerpo que reacciona a la presión sostenida de la búsqueda. Por ejemplo, a través del padecimiento de trastornos tanto fisiológicos como psicológicos. De ahí, que los expertos internacionales en Desaparición Forzada de la ONU han postulado los procesos de búsqueda como tortura.

**Palabras clave:** violencia; colectivos de búsqueda; desaparición forzada, mujeres.

### **Introducción**

Una de las maneras de naturalizar la reproducción de violencia generalizada es a través de la organización de colectivos de búsqueda de sus familiares desaparecidos. Afirmación que se sustenta en los siguientes elementos: 1, la normalización de las desapariciones forzadas como un fenómeno que acontece en tiempo real; 2. La parálisis de las estructuras del Estado Mexicano para detener un fenómeno que lo cuestiona; 3. La imposibilidad de dar cuenta de manera sistémica el suceso de la desaparición forzada, en particular, cuando sucede cotidianamente desde la declaración de la Guerra contra el Crimen Organizado en el año de 2006; 4. La organización de familiares que han atravesado por la desaparición de familiares como una forma de respuesta y acción frente a la imposibilidad del Estado para buscar, encontrar y hacer justicia.

Las reflexiones de este artículo buscan aproximarse a las formas de organización en los colectivos de búsqueda, como una manera de observar y reconocer cómo se rehace la cotidianidad de los integrantes. Específicamente, pone el acento en la organización de las mujeres, quienes en su mayoría son las que desempeñan roles claves en los colectivos. Uno de los elementos que en fechas recientes se ha reconocido es que la búsqueda de los desaparecidos forzados es, en sí misma, un ejercicio de tortura, sobre los buscadores. Quienes tienden a desarrollar padecimientos fisiológicos y psicológicos por la presión de encontrar a sus desaparecidos, búsquedas que pueden tomar más de 15 años, sin que el tiempo sea, por sí mismo, una garantía para encontrarlos. Por el contrario, varios buscadores han muerto sin saber el paradero de sus familiares, en otros casos, derivado de la búsqueda otros tantos perecen asesinados.

Los análisis tienen como punto de partida la asimetría que hay en la construcción social del género que, a partir de la diferencia biológica, construyen formas de socialización que se han madurado en la cultura occidental. La distinción, de facto, no es el problema, si no que, a partir de esa diferencia a las mujeres se les ha relegado a los espacios de la vida privada, naturalizándolos y limitando sus posibilidades de selección a las expectativas de la vida privada. En el contexto de las desapariciones forzadas las participantes activas, en su gran mayoría son mujeres. ¿Cómo podemos observar la construcción de su cotidianidad cuando enfrentan, por una parte, el dolor por la imprevista desaparición de sus familiares? segundo, ¿cómo se autoobservan en su día a día? Esto último, es relevante porque la búsqueda de sus familiares las coloca en la vida pública, a la que, sin pedirlo son arrojadas como única alternativa para saber el paradero de quienes les fueron arrebatados por la fuerza y sin previo aviso.

Así, observar a las mujeres en la cotidianidad de los colectivos de búsqueda está atravesada por el sesgo culturalizado del género. Esto, por lo menos, como una hipótesis de trabajo, desde la cual los cautiverios de madre-esposa son la manera generalizada de observarlas y, desde ahí, reconoceremos las acciones, los adjetivos desde los que se les reconoce, en los colectivos de búsqueda. La otra gran vertiente es distinguir las violencias que las atraviesan, considerando, que es la propia desaparición forzada de sus familiares el gran acto de violencia, el primer acto de violencia, que “las saca” de su cotidianidad.

En México, el contexto de las desapariciones forzadas ha dado lugar a la creación de colectivos de búsqueda integrados por familiares. Desde el 2007 y hasta el 2025, estos colectivos suman alrededor de 200 agrupaciones ubicadas a lo largo del territorio (Horcasitas, 2025). La alta cantidad de personas en situación de desaparecidas o no localizadas – aproximada a 125,890 según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas – han hecho de este problema una situación que muestra la insuficiencia del Estado Mexicano y traslada la responsabilidad de búsqueda a la sociedad civil.

Esta situación, ha provocado lo que Segato, 2013 explica como un espacio–tiempo de guerra del tipo informal, en donde, se combinan fuerzas Estatales y Paraestatales que convierten el cuerpo “feminizado” en una estrategia para mostrar el control y el despojo territorial. Y en donde las afectadas no solo son las personas desaparecidas, sino también quienes integran su entramado social –familiares, amigos, personas de la colonia– generando no solo una situación de violencia instrumental y expresiva que busca, por un lado, normalizar la violencia y, por el otro, mostrar el poder que tienen estos grupos.

La desaparición y la búsqueda de las personas desaparecidas, implica una violencia psicológica, una revictimización por parte del Estado, medios de comunicación y muchas veces, la sociedad. Volviéndose una forma de producir miedo y reforzar las jerarquías de poder que “rompen” el tejido social, además de transformar la cotidianidad de las personas que realizan las labores de búsqueda.

A partir de entrevistas a profundidad, que buscan indagar en las experiencias que tienen las personas que son integrantes de estos colectivos de búsqueda, se plantea reflexionar entorno a las vivencias alrededor de la labor de búsqueda, el cómo se transforma la cotidianidad de las personas.

## El segundo Estado

En la actualidad cotidiana de México, se observa una guerra informal que, combinando fuerzas estatales y paraestatales, se legitima para el control de la violencia y la economía. Es en este contexto, en el que las desapariciones de personas –con una participación directa o no por parte del Estado– refleja una falla de un estado democrático (Segato, 2013; Villarreal, 2016).

En un Estado que, se considera como protector de la propiedad y no de la vida (Segato, 2013), la violencia legitimada se convierte en una herramienta para la protección de la territorialidad y de unos cuantos, provocando una expansión en el campo bélico, en donde el cuerpo – sobre todo, el cuerpo de grupos no favorecidos por el Estado – se convierte en un botín y en una forma de demostrar el control que se tiene sobre el territorio –; y en donde, la violencia, repetida una y otra vez, se refleja en una normalización del paisaje de crueldad, promoviendo baja empatía, baja confianza social y alto miedo y desconfianza (Segato, 2016).

La violencia adquiere un trasfondo político, en donde, su mensaje es mostrar el poderío a través de un cuerpo – territorio, siendo las desapariciones forzadas – las sustracciones forzadas – una forma de violencia de larga duración ante la incógnita del estado de la persona, afectando a madres, padres, familiares y sociedad en general; representando una violación de los derechos (CIDH) y una forma de tortura. El Segundo Estado, o Segunda Realidad, se vuelve un espacio donde fuerzas legitimadas por el Estado actúan de forma paraestatalmente y en donde grupos delictivos aparecen para actuar por fuera de los límites legales y estatales (muchas veces con permiso de algunas entidades estatales que facilitan estos actores).

### Las desapariciones forzadas, un problema que refleja las fallas del Estado

La exposición a la violencia sostenida, la sistematización de la muerte y las permanentes desapariciones forzadas caracterizan el contexto cotidiano del México actual. Paradójicamente, el Estado en el ámbito de lo formal, contempla en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Artículo 1º., que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la propia Constitución y en los tratados internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte. La enunciación del artículo también contempla su protección, ejercicio irrestricto y la salvedad de estos en casos y en condiciones que establece la propia Constitución. Este primer párrafo del artículo es el resultado de la reforma del 10 de junio de 2011. La contradicción e inconsistencia entre el acontecer cotidiano y los marcos jurídicos resulta evidente. Al amparo de esta contradicción esta propuesta de investigación se pregunta si la generalización de la violencia y la exclusión social son factores que inciden en los distintos procesos que acentúan la condición periférica del contexto mexicano, respecto de las expectativas céntricas de la modernidad.

La sociedad moderna produce mecanismos que le permiten responder a los peligros de su entorno, aquellos que ponen en riesgo su continuidad. La sociedad moderna es un resultado altamente improbable, porque presupone condiciones que parecen difíciles de hacer coincidir, elementos que se ponen a prueba, funciones que no consiguen su consolidación como sistema, o bien que adquieren formas específicas, como sistemas parasitarios (Luhmann, 1998). Los recursos para su permanencia atraviesan los distintos planos que la definen, el lugar donde yace la zona más sensible para ello es su propio sistema inmunológico. Que es responsable de desarrollar en el sistema la suficiente flexibilidad para que responda a dichas amenazas, sin que signifique que tiene contenidas un sin número de posibilidades particulares para resguardar de manera completa a la sociedad. Por el contrario, lo que genera es la apertura del sistema para responder a situaciones imprevistas, para que pueda reorientarse momentáneamente

Las desapariciones forzadas simbolizan una forma pedagógica de mostrar la crueldad y demostrar cierta impunidad por parte de las autoridades para detener la presencia de violencia. A partir de la estrategia para combatir el crimen organizado impulsado por el gobierno de Felipe Calderón en 2006, el número de personas desaparecidas ha incrementado en los últimos años (Amnistía Internacional, 2004). Según Red Lupa, a partir del 2010, en Veracruz, se puede observar un incremento de personas desaparecidas o no localizadas.

Las desapariciones forzadas son una muestra de la ineficacia de un Estado Fallido, sobre todo en temas de seguridad pública, además de ser una muestra de violencia – no solo hacia la persona que es privada de su libertad– también hacia los familiares, que viven con la incertidumbre respecto a la localización de sus seres queridos, al denunciar, se cuestiona la vida de las personas que desaparecen, la forma en la que fueron criadas y el papel de su familia en la crianza.

### Acercamiento al colectivo

Para la realización de este trabajo, se realizaron cinco entrevistas a madres pertenecientes a un colectivo de búsqueda del estado de Veracruz, utilizando el muestreo en cadena o bola de nieve, teniendo el primer contacto con una integrante del colectivo quien facilitó el acercamiento con las demás integrantes. La principal intención de las entrevistas fue profundizar en las experiencias de estas mujeres desde el acercamiento a autoridades como fiscalías y ministerios públicos a partir de la desaparición – o sustracción – de sus seres queridos.

Tras la entrevista, se realizó un análisis del contenido, destacando los siguientes hallazgos:

1. La despersonalización ante la denuncia al Ministerio Público.
2. La somatización en el cuerpo.
3. El apoyo social.

### Despersonalización de la desaparición

El denunciar la desaparición de un hijo o una hija, como fue en el caso de las personas entrevistadas, significa estar preparada para el cuestionamiento sobre la vida de la persona y su familia,

“La autoridad dijo que mi hija se había ido, que estaba borracha o seguramente se andaba con un hombre rico” (AS).

“Se refería – la policía – a que mi hijo era un drogadicto, un borracho, o un delincuente... me dijeron que a lo mejor no sabía pero que mi hijo andaba en malos pasos” (AA).

Además de la vivencia de posibles amenazas o “advertencias”

“Me dijeron que voy a patear el avispero” (LJ)

“Me empiezan a hablar, me empiezan a llamar, que ya sabían que había ido a denunciar, y que eso me iba a costar caro, que nunca volvería a ver a mi hija porque había denunciado, cuando voy con el Ministerio Publico me dice, que él me dijo que no denunciara, que me atenderá a las consecuencias” (AS).

“Me mandaban fotos de mis hijos, de sus escuelas... mucho tiempo me culpe por denunciar” (AS).

El saber que, en muchas ocasiones, las denuncias que se realizan van a quedar en papeleo por meses o hasta que haya alguna presencia mediática que ayude a que el caso se tome como prioridad, en promedio, de las personas entrevistadas, los procesos de búsqueda por parte de las autoridades correspondientes iniciaron de seis meses a un año después de que se realizara la denuncia y, en los casos recientes, gracias a la presión de los colectivos de búsqueda que apoyaron a las personas.

Y, además, el hecho de que, cada cambio de gobierno o administración significa reiniciar el proceso de búsqueda, además de tener que realizar procesos burocráticos para solicitar que se haga la carpeta del caso de la persona desaparecida y que, el personal dedicado a este trabajo sea mínimo – menciona una madre entrevistada que, para 10 municipios se tienen tres ministerios públicos y tres fiscales dedicados al tema de desaparecidos, los cuales, cuentan con solamente un vehículo.

### La labor de los colectivos de búsqueda

El espacio compartido por las madres buscadoras representa un espacio de lucha y apoyo, en la mayoría de las ocasiones, es gracias a la intervención del colectivo que, personas que van a denunciar la sustracción de sus familiares reciben una respuesta favorable por parte del Ministerio Publico y / o las Fiscalías; además, el colectivo se prepara constantemente en temas relacionados a antropología forense, leyes, apoyo psicológico y peritaje.

“En las búsquedas de hoy, nos dicen dónde está – la fosa – el colectivo busca, y si nos da positivo, les decimos a la autoridad, porque lo que menos queremos es que se malgaste el recurso” (AJ).

“Las herramientas y todo esto, pues ahora sí es por parte de del mismo colectivo” (VD).

Los colectivos de búsqueda se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, en varias ocasiones, durante sus labores de localización de fosas, se han encontrado en situaciones de peligro, al igual que escoltas, conductores de camiones y personas de apoyo que acompañan al colectivo. El presupuesto que da gobierno – tanto municipal, como estatal y federal – a los equipos de búsqueda es mínimo, en ocasiones, son los agentes tanto de guardia nacional, como de ejército y peritos quienes tienen que poner herramientas y dinero para poder apoyar en las labores de búsqueda.

El acompañamiento por parte de los miembros del colectivo es variado, apoyan en búsquedas, marchas, en llevar alimento durante las labores de búsqueda, y recientemente, es la base de datos realizada por el colectivo el que ha permitido que algunos cuerpos encontrados puedan ser identificados.

### Las repercusiones en el cuerpo

El estrés excesivo es un factor de riesgo asociado a enfermedades cardiovasculares, cardiopatías y algunos tipos de cáncer (Guebara-Gasca & Galán Cuevas, 2010), al observar el historial médico de las madres buscadoras entrevistadas, dos mencionaron tener diabetes, una hipertensión y finalmente, una mencionó tener cáncer, provocado por el cansancio, miedo y estrés excesivo que enfrentan ante la tarea de estar realizando labores de búsqueda. Además de respuestas psicológicas como estrés, ansiedad y alucinaciones, sentir que el cuerpo no les responde.

“Pues las enfermedades que se vinieron” (EC).

“Desde que a mi hija la desaparecieron nos quitaron la paz, la tranquilidad, se nos han venido muchísimas enfermedades” (VD).

Las llamadas víctimas secundarias de las desapariciones forzadas – como es el caso de las madres buscadoras – experimentan incertidumbre, sufrimiento social y ruptura de la vida cotidiana, lo cual, en la mayoría de las situaciones, produce efectos psicológicos (Hernández, 2021) que, con el tiempo, se trasladan al cuerpo.

Ante la denuncia de las desapariciones, se pueden ver dos respuestas de la sociedad, en primer lugar, mencionan las madres que familiares cercanos y vecinos se alejan, deseando no querer saber del tema, las amistades que deciden quedarse y apoyar son pocas, el principal apoyo es el de los hijos e hijas que, en ocasiones, tienen que hacer labores de cuidadores, tres de las personas entrevistadas, mencionaron que sus hijas fueron las primeras en hacer el contacto con el colectivo de búsqueda.

Aunque mencionan que, en ocasiones personas que conocieron a sus familiares les contactan para mostrar su apoyo, la respuesta que reciben de la sociedad en general suele ser negativo

“La sociedad es indolente, como dicen, a mí no me va a pasar o simplemente criminalizan a los desaparecidos” (EC).

## Conclusiones

Las desapariciones forzadas provocan una transformación de la vida cotidiana de las mujeres que, debido a la ineficacia de un Estado que – debido a negligencia, poco presupuesto y personal, falta de recursos para poder realizar de forma optima su trabajo o coalición con grupos delictivos – se ven obligadas a realizar tareas de búsqueda además de cumplir con sus tareas como madres y trabajadoras.

El integrarse a colectivos de búsqueda es, tanto una forma de resistencia ante la violencia, como una manera de sentir pertenencia y de saber que cada persona encontrada significa una familia que se reencuentra. Es, además, un espacio en donde se encuentra la fortaleza y, muchas veces, el único apoyo social (además de la familia), a lo largo de estas labores.

Ante un Estado que las criminaliza y una sociedad que –por miedo o apatía– las ignora, la realidad de las madres buscadoras se transforma enormemente, enfrentan enfermedades, aislamiento social, incertidumbre y riesgo de amenazas y muerte durante sus labores de búsqueda. Además de, en ocasiones, verse forzadas a separarse del núcleo familiar por amenazas a los hijos, hijas y parejas. Las mujeres buscan a sus desaparecidos, mientras que realizan labores de crianza, son sostén económico de sus familias y son sujetas de escrutinio social y político por la resistencia que hacen.

El Estado ha mostrado una gran ineficacia en la resolución del conflicto de las desapariciones forzadas, especialmente en las modificaciones que se han realizado a los procesos legales y forenses que – aunque perfectibles eran eficientes –, la violencia ejercida por autoridades estatales y federales a colectivos de búsqueda y la falta de apoyo económico, tecnológico, de infraestructura y de personal, son muestra de una falla por parte de un sistema democrático.

La presencia de un Estado Dual que, con la legitimización del Estado, perpetua un contexto de violencia, las desapariciones forzadas se vuelven una forma de daño psicosocial, en donde, un sector altamente afectado son las madres que se dedican a buscar a sus desaparecidos.

## Referencias

- Guevara-Gasca, M. D. P., & Galán-Cuevas, S. (2010). El papel del estrés y el aprendizaje de las enfermedades crónicas: Hipertensión arterial y Diabetes. *Revista Latinoamericana de Medicina Conductual / Latin American Journal of Behavioral Medicine*, 1(1), 47–55.
- Hernández Brussolo, R. (2021). Afrontamiento al estrés en madres de familia víctimas secundarias de desaparición: Estudio psicosocial, desde teoría de Pérdida Ambigua [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto de Ciencias Sociales y Administración]. Repositorio institucional.
- Lindemann, G. (2019). Regulaciones de procedimiento para el ejercicio de la violencia. *Sociológica (México)*, 34(98), 9–57.
- Luhmann, N. (1991). La ciencia de la sociedad (J. Torres Nafarrate, Trad.). UIA/Anthropos/Iteso.
- Luhmann, N. (1996). *Protest. Systemtheorie und soziale Bewegungen* Herausgegeben. Suhrkamp Verlag.
- Luhmann, N. (1996). Zeit und Gedächtnis. Soziale Systeme. *Zeitschrift für Soziologische Theorie*, 2, 219–220.
- Luhmann, N. (1997). Observaciones de la modernidad: racionalidad y contingencia en la sociedad moderna (C. Fontea Gil, Trad.). Paidós.
- Luhmann, N. (1998). *Sistemas sociales. Lineamientos generales para una teoría general* (2a ed.; J. Torres Nafarrate, Trad.). UIA/Universidad Javeriana/Anthropos.
- Luhmann, N. (1999). La cultura como concepto histórico. En *Sistemas sociales. Artículos II* (pp. 189–214). Universidad de los Lagos.
- Luhmann, N. (2000). Tiempo universal e historia de los sistemas. Sobre las relaciones entre los horizontes temporales y las estructuras sociales de los sistemas sociales. En S. Pappe (Coord.), *Debates recientes en la teoría de la historiografía alemana* (pp. 359–424). UAM-A/UIA.
- Luhmann, N. (2002). La fórmula de contingencia. En *El derecho de la sociedad* (J. Torres, Trad.; pp. 275–299). UIA/Iteso/CIJ-UNAM.
- Luhmann, N. (2002). La sociedad y su derecho. En *El derecho de la sociedad* (J. Torres, Trad.; pp. 625–664). UIA/Iteso/CIJ-UNAM.
- Luhmann, N. (2002). Introducción a la teoría de sistemas. En *Introducción a la teoría de sistemas. Lecciones publicadas por Javier Torres N* (pp. X–X). Iteso/UIA. (Se asume que las páginas de inicio y fin son X–X, ya que no se proporcionaron. Por convención, al citar todo el libro, se omite el rango de páginas).
- Luhmann, N. (2002). Política y derecho. En *El derecho de la sociedad* (J. Torres, Trad.; pp. 473–505). UIA/Iteso/CIJ-UNAM.
- Luhmann, N. (2003). *El derecho de la sociedad* (J. Torres Nafarrate, Trad.). UIA/IIJUNAM/Iteso.
- Luhmann, N. (2007). El futuro de la democracia. En *Teoría política en el Estado de Bienestar* (4a ed.; F. Vallespín, Trad.; pp. 159–170). Alianza. (Obra original publicada en 1981).
- Luhmann, N. (2007). Estado de Bienestar: inclusión política. En *Teoría política en el Estado de Bienestar* (4a ed.; F. Vallespín, Trad.; pp. 47–52). Alianza. (Obra original publicada en 1981).
- Luhmann, N. (2007). La sociedad de la sociedad (J. Torres Nafarrate, Trad.). UIA/Herder.
- Luhmann, N. (2009). *Niklas Luhmann: la política de la sociedad* (1a ed.; J. Torres N., Trad.). UIA/Iteso.
- Luhmann, N. (2010). ¿Cómo es posible el orden social? (P. Morandé, Trad.). Herder/UIA.
- Luhmann, N. (2010). »Nomological hypotheses«, functional equivalence, limitationality: the philosophy of science of functionalism. *Soziale Systeme, Zeitschrift für Soziologische Theorie*, 16(1), 3–27.

- Luhmann, N. (2010). Los derechos fundamentales como institución. Aportaciones de la sociología política (J. Torres, Trad.). UIA/Iteso. (Obra original publicada en 1965).
- Luhmann, N. (2010). Organización y decisión (D. Rodríguez Mansilla, Trad.). Herder/UIA/Ediciones UC.
- Luhmann, N. (1992). El futuro no puede empezar: estructuras temporales en la sociedad moderna. En R. Ramos Torre, Tiempo y sociedad (pp. 161–182). CIS.
- Luhmann, N., & Baecker, D. (2003). Beobachter: Kovergenz der Erkenntnistheorien? Fink. (Se asume que "etal" se refiere a Dirk Baecker como coautor, ya que no se especificaron más).
- Segato, R. (2013). Las nuevas formas de guerra y el cuerpo de las mujeres. [https://www.feministas.org/IMG/pdf/rita\\_segato\\_.pdf](https://www.feministas.org/IMG/pdf/rita_segato_.pdf)
- Villarreal Martínez, M. T. (2016). Los colectivos de familiares de personas desaparecidas y la procuración de justicia. Intersticios sociales, (11). [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-49642016000100007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642016000100007&lng=es&tlng=es)